



Diputada de Morena pide regular uso de drones

Al considerar que los drones permiten actividades ilícitas como el espionaje, difundir mensajes no autorizados, arrojar objetos e incluso su uso como armas para agredir a personas o instalaciones, la diputada de Morena, María Eugenia Hernández Pérez, hizo un llamado para regularlos.

La legisladora morenista llamó a todos los grupos parlamentarios a legislar para regular el uso de drones, a fin de garantizar seguridad e integridad de las personas.

Es evidente la necesidad de una regulación apropiada para garantizar que el uso de drones sea seguro, prevenir riesgos y hacerlos compatibles con el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, por eso hago un llamado a mis compañeros legisladores de todas las bancadas a que es urgente legislar sobre este tema”, señaló.

La diputada federal aceptó que estas aeronaves pilotadas a distancia, amplían posibilidades de llevar a cabo actividades que conllevan un beneficio social relevante en materia de salud, de investigación científica de visualización de riesgos, de reconocimiento cartográfico, entre muchas otras actividades.

Sin embargo, recordó que, en febrero pasado, presentó una iniciativa que reforma la Ley de Aviación Civil, la cual busca establecer que los propietarios deberán cumplir obligaciones como contar con la autorización o certificación expedida por la autoridad aeronáutica, contar con una póliza de seguro, no invadir la privacidad de las personas, contar con paracaídas y con un certificado de aeronavegabilidad.

Hernández Pérez agregó que se debe estipular que sólo podrán operar a la distancia y altura autorizados, contar con permiso para vuelos nocturnos, no interferir ni sobrevolar el espacio aéreo controlado, no hacer lanzamientos o descargas de objetos y contar con autorización para volar sobre eventos masivos.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputada-de-morena-pide-regular-uso-de-drones/1602654>